

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 3º DE E.S.O.**

A través de los criterios de evaluación se valorará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia de Música:

CE. Música 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

- 1.1 Identificar algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

CE. Música 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

- 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

CE. Música 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

- 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

CE. Música 4: Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

- 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

**Los criterios de calificación** que se aplicarán son los siguientes:

En las evaluaciones ordinarias:

**Teoría:** el promedio obtenido entre los exámenes y proyectos realizados por el alumno representará un **40%** de la calificación total.

**Práctica instrumental, vocal y de movimiento y danza:** el promedio de las calificaciones obtenidas en las actividades de creación e interpretación representará un **40%** de la calificación total.

**Trabajo:** Control del cuaderno de clase, classroom y actividades digitales. La calificación obtenida representará un **20%** del total.

Para obtener una evaluación positiva, **será imprescindible que en todos los apartados se haya tenido una calificación mínima de 3, y que la media ponderada sea igual o superior a 5.**

Calificación final: La nota final podrá ser diferente a la de la 3ª evaluación. La 3ª evaluación tendrá la nota que le corresponda según lo trabajado en el tercer trimestre y siguiendo los criterios de calificación ya expuestos. En la nota final se tendrá en cuenta el proceso del alumno a lo largo de todo el curso.

En caso de reincidencia en faltas de asistencia y retrasos injustificados de un alumno o alumna, además de poder repercutir negativamente en su calificación, se le podrá mandar tareas suplementarias.

#### **Criterios de recuperación** para evaluaciones no superadas:

Cuando un/a alumno/a tenga calificación negativa en una evaluación, tendrá oportunidad de recuperar a lo largo de la siguiente, de esta forma:

- Si no ha alcanzado los objetivos relacionados con saberes de carácter teórico, deberá realizar un nuevo examen de los contenidos de esa evaluación.
- Si no ha alcanzado los objetivos relacionados con saberes y destrezas prácticas, la profesora valorará si necesita repetir alguna actividad o si puede recuperarla con la parte práctica de la evaluación siguiente.
- Si ha suspendido el apartado de trabajos y cuaderno de clase, deberá realizar los trabajos que le faltan y entregarlos en el plazo que se indique.

Al alumnado que al final de curso no obtenga una calificación positiva, se le propondrá algunas actividades y pruebas complementarias que ayuden a la adquisición de los objetivos y saberes específicos de la materia.